

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 368 849**

51 Int. Cl.:
A41D 15/04 (2006.01)
A41D 3/00 (2006.01)
A41D 13/05 (2006.01)
A45F 4/12 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07120041 .4**
96 Fecha de presentación: **06.11.2007**
97 Número de publicación de la solicitud: **1925223**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **28.05.2008**

54 Título: **ARTÍCULO DE ROPA, TAL COMO UNA CHAQUETA LIGERA, CHAQUETA PESADA, CHAQUETA DEPORTIVA O SIMILAR.**

30 Prioridad:
23.11.2006 IT PD20060438

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
22.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
22.11.2011

73 Titular/es:
Perseus S.R.L.
Corso Mazzini, 84/5
Montebelluna (TV), IT y
G Trading S.R.L.

72 Inventor/es:
Gollin, Fabrizio

74 Agente: **No consta**

ES 2 368 849 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCION

La presente invención hace referencia a un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera, chaqueta pesada, chaqueta deportiva o similar.

5 La invención puede ser utilizada convenientemente en el campo de chaquetas pesadas y chaquetas deportivas para motociclistas, para ser utilizada preferiblemente pero no exclusivamente durante periodos de tiempo cálido.

La misma invención puede ser utilizada convenientemente con chaquetas ligeras y chaquetas pesadas del tipo tradicional, abrigos, impermeables, tanto del tipo largo como del tipo corto, etcétera.

10 Como es sabido, uno de los problemas típicos relacionados con la ropa para motociclistas está relacionado con el uso de chaquetas ligeras y pesadas cuando el tiempo es cálido.

De hecho es aconsejable para un motociclista llevar siempre un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera o pesada o deportiva, la cual incluso en condiciones favorables de tiempo, protege contra el aire durante el viaje.

15 Sin embargo, especialmente en las horas más calurosas del día, a menudo es necesario quitarse la chaqueta para evitar sobrecalentar la parte superior del cuerpo.

El motociclista puede por lo tanto encontrarse con ambas manos ocupadas: una mano sujetando el casco y la otra sujetando la chaqueta.

20 Es obvio que esta situación es particularmente incómoda, puesto que cada vez que es necesario utilizar una mano también es necesario transferir la carga de una mano a la otra o encontrar un sitio donde descansar la chaqueta o el casco, con el riesgo de olvidar el artículo una vez que ha finalizado la actividad.

El mismo problema puede ocurrir también con artículos de ropa ordinarios, utilizados no sólo por motociclistas.

En días cálidos, cuando se desea quitarse la chaqueta para evitar sobrecalentar la parte superior del cuerpo, la chaqueta de hecho ha de ser sujeta en la mano.

25 Esto puede ser incómodo, particularmente si otro artículo, tal como por ejemplo una bolsa está en la otra mano.

Varias disposiciones de chaquetas con correas, características de mochila para llevar cascos o protectores de espalda independientes para motociclistas que pueden ser utilizados por un usuario en actividades deportivas son mostradas en los documentos DE 10 2004 006395, US 6 176 408, US 5 022 092, US 5 784 719 y US 6 852 087.

30 El objetivo de la presente invención es solucionar los inconvenientes mencionados anteriormente relacionados con artículos de ropa tales como chaquetas ligeras, chaquetas pesadas o similares, proveyendo un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera, chaqueta pesada o chaqueta deportiva, que permita evitar ocupar la mano si no se lleva puesto.

35 Dentro de este objetivo, un objeto de la presente invención es proveer un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera, chaqueta pesada o chaqueta deportiva, que sea cómodo y seguro para su uso en una motocicleta.

Este objetivo y estos y otros objetos, que resultarán aparentes de mejor modo a continuación, se consiguen mediante un artículo de ropa según la invención que tiene las características establecidas en la reivindicación 1.

De este modo, al menos una mano del usuario está libre, puesto que no está ocupada por el artículo de ropa, que en la práctica cuelga de la espalda del usuario.

40 Ventajosamente, en un ejemplo de realización preferido, el artículo de ropa comprende medios para fijar reversiblemente dichos medios de sujeción a dicho interior de la espalda.

De esta manera, el artículo de ropa puede ser separado de los medios de sujeción si, por ejemplo, se cree que ya no son necesarios en un momento dado.

45 En otro ejemplo de realización preferido, los medios de sujeción comprenden una parte de soporte posterior para un protector de espalda, proveyendo así una ventaja sustancial en términos de seguridad si el artículo es utilizado para actividades motociclistas.

Opcionalmente, dicha parte de soporte posterior para un protector de espalda puede llevarse separadamente del artículo de ropa, mediante asociación con los medios de fijación reversibles.

Además, según otro ejemplo de realización preferido, el artículo de ropa comprende una bolsa para llevar el casco que está asociada con la región posterior de dicho artículo.

De esta manera, el usuario de motocicleta, en periodos cálidos, tiene ambas manos libres, puesto que el artículo de ropa cuelga de su espalda y el casco está incluido en el artículo de ropa.

5 Otras características y ventajas de la invención resultarán aparentes de mejor modo a partir de la siguiente descripción detallada de un ejemplo de realización preferido pero no exclusivo suyo, ilustrado mediante ejemplo no limitador en los dibujos que acompañan, en los que:

10 La figura 1 es una vista de perspectiva delantera de un artículo de ropa según la invención, tal como una chaqueta de motociclista, ilustrando los medios de sujeción que están espaciados parcialmente del interior de la espalda de dicha chaqueta;

La figura 2 es una vista de perspectiva posterior del artículo de la figura 1, que ilustra los medios de sujeción con el protector de espalda separado del resto de la chaqueta;

La figura 3 es una vista de la chaqueta de la figura 1, colgando de dichos medios de sujeción;

La figura 4 es una vista de perspectiva posterior de dicha chaqueta, que ilustra una bolsa posterior abierta;

15 La figura 5 es una vista de perspectiva posterior de dicha chaqueta, que ilustra la bolsa de la figura 4 cerrada en una configuración para una ocupación de espacio mínima.

Se señala que cualquier cosa que se descubra como ya conocida durante el proceso de patentado se entiende que no es reivindicada y que está sujeta a una renuncia.

20 Con referencia a las figuras, un artículo de ropa según la invención está generalmente designado por el número de referencia 10.

En este ejemplo de realización, el artículo de ropa es una chaqueta de motociclista.

El artículo de ropa 10, que está formado como una chaqueta deportiva, comprende en el interior de la espalda 11, medios 12 para sujetarse a la parte superior del cuerpo de un usuario.

25 En particular, los medios de sujeción 12 comprenden una parte posterior 13 para soportar un protector de espalda 14 y dos correas de hombro 15 que se extienden hacia delante desde la parte posterior 13.

Además, los medios de sujeción 12 comprenden también una porción de cinturón 16 que se extiende desde la parte posterior 13 para soportar el protector de espalda 14.

El par de correas de hombro 15 permite a la chaqueta colgar de la parte superior del cuerpo del usuario cuando no se lleva puesto, tal y como se muestra claramente en la figura 3.

30 En este ejemplo de realización, la invención comprende medios de fijación 17 para fijar reversiblemente los medios de sujeción 12 al interior de la espalda 11 del artículo de ropa.

35 Los medios de fijación reversible 17 están constituidos por ejemplo por una cremallera, en la que una primera solapa dentada 18 está integrada en la parte posterior 13 para envolver el protector de espalda 14 y una segunda solapa dentada 19 está integrada, con la misma disposición que la primera solapa dentada 18, en el interior de la espalda 11.

Ventajosamente, en este ejemplo de realización, el artículo de ropa comprende una bolsa para casco 20 que está asociada con la región posterior 21 de dicho artículo de ropa, tal y como se muestra claramente en la figura 4.

40 Por ejemplo, el volumen interno de la bolsa 20 está delimitado por la parte posterior 13 para soportar el protector de espalda 14 y por una porción concertina 22 que está integrada en la región posterior 21 del artículo de ropa.

45 Convenientemente, medios de mantenimiento 23 para mantener la porción concertina 22 en una configuración de volumen mínimo están provistos y están constituidos, según un método de un tipo que es conocido en bolsas concertina, por una cremallera para unir los extremos sustancialmente verticales mutuamente opuestos 24 de porciones laterales 25 de la porción concertina 22; la figura 5 ilustra la configuración de ocupación de espacio mínima, con la bolsa 20 completamente aplanada sobre la región posterior 21 del artículo de ropa y asegurada allí mediante remaches 26.

Para permitir el uso fácil de la bolsa 20, dicha bolsa comprende en una región superior una abertura 27 que está asociada con medios 28 para la rápida abertura/cierre, tal como por ejemplo una cremallera.

En la práctica se ha descubierto que la invención descrita de este modo consigue el objetivo y los objetos pretendidos.

La presente invención de hecho provee un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera, chaqueta pesada, chaqueta deportiva o similar que puede no llevarse puesta sin ocupar las manos.

5 Esto se ha conseguido en la práctica asociando con la chaqueta medios de sujeción que permiten colgar a dicha chaqueta de la parte superior del cuerpo cuando la chaqueta no está puesta, de esta forma dejando las manos libres.

10 Ventajosamente, una bolsa está integrada en el mismo artículo de ropa y permite almacenar el casco (y obviamente también otros artículos), de este modo permitiendo también liberar la mano asignada a sujetar el casco.

Además, un protector de espalda puede estar rígidamente asociado con los medios de sujeción, de esta forma permitiendo aumentar la seguridad del motociclista.

Los medios de sujeción con el protector de espalda pueden ser separados de la chaqueta y también pueden ser utilizados individualmente o con otro artículo de ropa, si fuera necesario.

15 Como ya se ha declarado, la invención puede ser aplicada a chaquetas ligeras, chaquetas pesadas, chaquetas deportivas, para motociclistas y del tipo tradicional y también a abrigos, impermeables, tanto del tipo largo como del tipo corto, etcétera.

El tipo de material del artículo también puede ser de lo más dispar, desde tejido estanco al agua a tejido transpirable, tejido anti-viento, etcétera.

20 La invención concebida de este modo es susceptible de numerosas modificaciones y variaciones, todas ellas estando dentro del ámbito de las reivindicaciones anexadas.

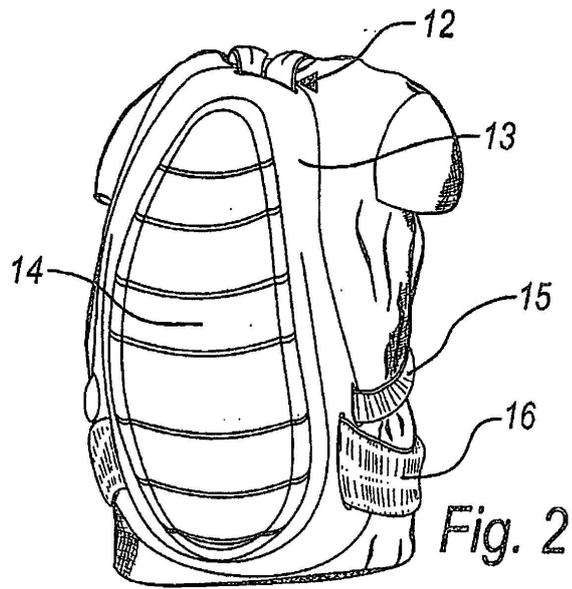
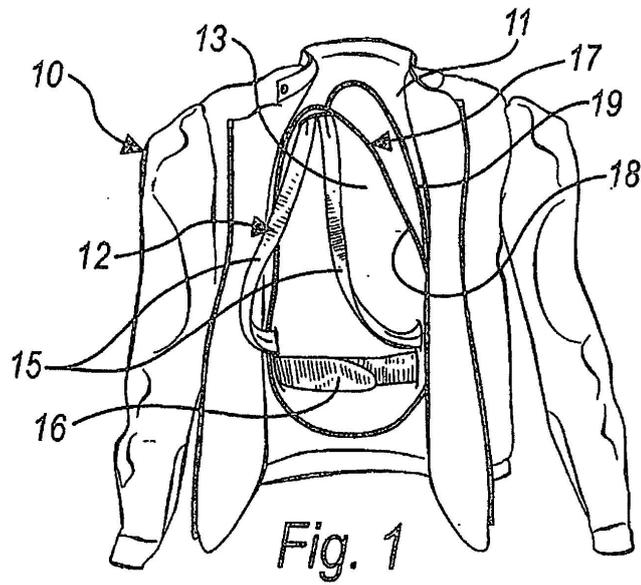
En la práctica, los materiales utilizados, con la condición de que sean compatibles con el uso específico, así como las dimensiones pueden ser cualesquiera según los requisitos y el estado de la técnica.

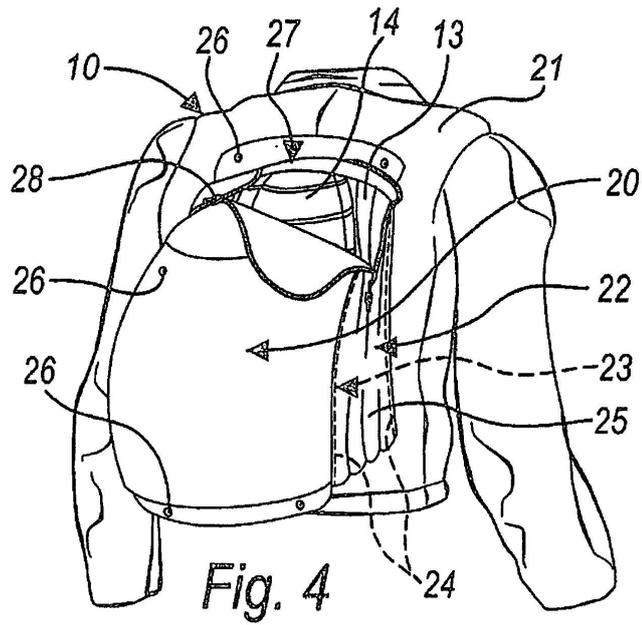
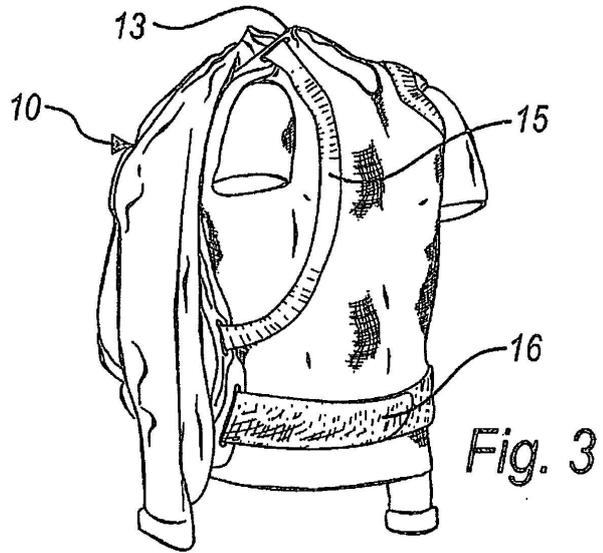
25 Donde los elementos técnicos mencionados en cualquier reivindicación estén seguidos por signos de referencia, esos signos de referencia se han incluido con el único objetivo de aumentar la inteligibilidad de las reivindicaciones y de modo acorde, tales signos de referencia no tienen efecto limitador alguno sobre la interpretación de cada elemento identificado mediante ejemplo por tales signos de referencia.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un artículo de ropa, tal como una chaqueta ligera, chaqueta pesada, chaqueta deportiva o similar, que comprende en el interior de la espalda (11), medios (12) para sujetar a la parte superior del cuerpo de un usuario que comprenden dos correas de hombro (15) que están adaptadas para permitir al artículo de ropa (10) colgar de dicha parte superior del cuerpo cuando no están siendo llevadas, caracterizado por el hecho de que comprende además medios (17) para la fijación reversible de dichos medios de sujeción (12) a dicho interior de la espalda (11), y por el hecho de que dichos medios de sujeción (12) comprenden una parte de soporte posterior (13) para un protector de espalda (14).
- 10 2. El artículo de ropa según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende una bolsa para sujetar un casco (20) que está asociada con la región posterior (21) de dicho artículo de ropa.
3. El artículo de ropa según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que el volumen interno de dicha bolsa (20) está limitado por dicha parte posterior (13) y por una porción concertina (22) que está integrada en la región posterior (21) del artículo de ropa.
- 15 4. El artículo de ropa según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que comprende medios (23) para mantener dicha porción concertina (22) en una configuración para una ocupación de espacio mínima.
5. El artículo de ropa según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que dichos medios (23) para mantener en una configuración de ocupación de espacio mínima comprenden una cremallera para unir los extremos sustancialmente verticales mutuamente opuestos (24) de las porciones laterales (25) de dicha porción concertina (22).
- 20 6. El artículo de ropa según una o más de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por el hecho de que dicha bolsa (20) comprende en una región superior una abertura (27) que está asociada con medios (28) de abertura/cierre rápidos.
7. El artículo de ropa según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que dichos medios (28) de abertura/cierre rápidos para dicha abertura (27) comprenden una cremallera.
- 25 8. El artículo de ropa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que dicho par de correas de hombro (15) se extiende frontalmente de dicha parte posterior (13) para soportar dicho protector de espalda (14).
9. El artículo de ropa según la reivindicación 8, caracterizado por el hecho de que dichos medios de sujeción (12) comprenden una porción de tipo correa (16), que se extiende desde dicha parte posterior (13) para soportar dicho protector de espalda (14).
- 30 10. El artículo de ropa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que dichos medios (17) para la fijación reversible a dicho interior de la espalda (11) de dichos medios de sujeción (12) comprenden una cremallera, una primera solapa dentada (18) de la cual está integrada en dicha parte posterior (13) para envolver dicho protector de espalda (14) y una segunda solapa dentada (19) cuya está integrada, con la misma forma que dicha primera solapa dentada (18), en dicho interior de la espalda (11) del artículo de ropa.

35





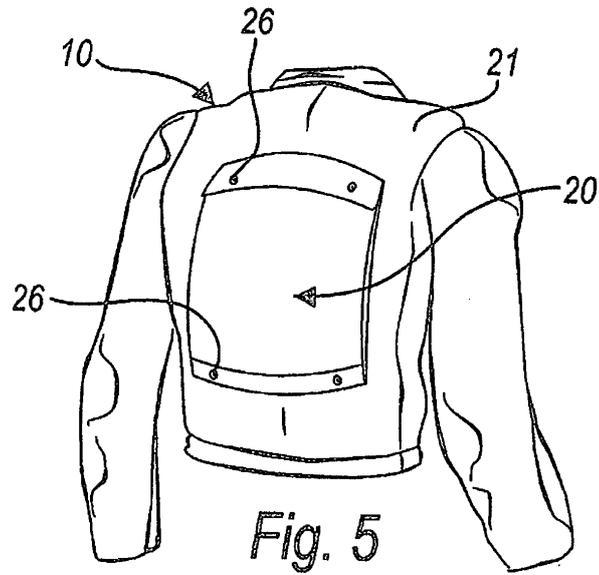


Fig. 5